

Quito, Abril del 2009

## **INFORME DE COMISARIO EJERCICIO ECONOMICO 2008**

Señores:

Junta General de Accionistas  
**Hodlmayr Logistics Ecuador S.A**

De mi consideración:

Dando cumplimiento al informe de comisario de la empresa **HODLMAYR LOGISTICS ECUADOR S.A.** cúmpleme informarles:

1. La administración de la empresa ha cumplido con las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias vigentes en nuestro país, así como las resoluciones contempladas por la junta general de accionistas, y el directorio.
2. Los procedimientos de la empresa, sobre el control interno, se ajustan a las normas establecidas, así como todos los registros contables, los cuales cumplen con las correspondientes normas legales vigentes.
3. Las declaraciones de Impuestos como IVA y retenciones en la Fuente se han realizado de una manera ordenada dando cumplimiento a las obligaciones tributarias como agente de Retención.
4. Durante el ejercicio económico 2008, la empresa ha obtenido una perdida de \$ 4.641,34 ya que este año la compañía no opero, y cumplió con los respectivos Impuestos Municipales y Tributarios..
5. Hodlmayr Logistics Ecuador tiene un crédito tributario significativo de \$ 33.934.46.resultado que se arrastra desde el ejercicio económico anterior.
6. Se puede establecer que las obligaciones corrientes equivalen netamente a obligaciones con los accionistas, operaciones producidas por resultados del ejercicios económicos anteriores.
7. No se ha realizado provisión a la Cuenta de Reservas, debido a que la Reserva Legal equivale el 50% del capital y la Reserva Facultativa se rige al Estatuto.
8. Los valores presentados en los Estados Financieros de la empresa, están sustentados con los soportes correspondientes, los cuales reflejan la situación económica de la empresa, dando el cumplimiento a las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas, vigentes en nuestro país.

Atentamente,

Lic. CPA Angel Salazar  
Matricula 17742

